

Guía de cumplimiento destinada a entidades pequeñas para renovar correctamente

Programa de la EPA de Pintado, Renovación, Reparación de Pintura a base de Plomo

Un manual para contratistas,
administradores de viviendas y
personal de mantenimiento que
trabajan en viviendas e instalaciones
ocupadas por niños construidas
antes de 1978.



¿Quién debe leer este manual?

- Cualquier persona que sea propietario o administrador de viviendas o instalaciones ocupados por niños construidos antes de 1978.
- Contratistas que desempeñen actividades que puedan alterar superficies pintadas en viviendas e instalaciones ocupados por niños construidos antes de 1978 (incluidas ciertas reparaciones y tareas de mantenimiento, así como actividades de preparación de pintado).

Acerca de este manual

Este manual resume los requisitos de la Regla del Programa de Pintado, Renovación y Reparación de Pintura a base de Plomo de la Agencia de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés), cuya intención es proteger contra los peligros causados por la pintura a base de plomo asociados con las actividades de renovación, reparación y pintado. La regla requiere que los trabajadores reciban capacitación sobre cómo emplear las prácticas de trabajo seguras con el plomo y exige que las compañías de renovaciones obtengan una acreditación de la EPA. Estos requisitos entraron en vigencia el 22 de abril de 2010.

Para garantizar el cumplimiento, también debe leer la regla completa sobre la cual se basa este programa. Aunque la EPA ha resumido las disposiciones de la regla en esta guía, los requisitos legales aplicables al trabajo de renovación están controlados por la Regla de la EPA sobre el Plomo de 2008. Existe una copia de la regla en inglés disponible en el sitio web de la EPA www.epa.gov/lead/lead-renovation-repair-and-painting-program-rules. (Para información básica en español, visite espanol.epa.gov/plomo/programa-de-renovacion-reparacion-y-pintura-de-plomo).

Conjuntamente con la regulación, se ha elaborado un folleto titulado *Guía de prácticas acreditadas seguras para trabajar con el plomo para remodelar correctamente: información importante para familias, proveedores de cuidado infantil y escuelas acerca del peligro del plomo* (EPA-740-K-10-002), con el fin de distribuirlo a las personas afectadas por el trabajo que altere la pintura a base de plomo. (Consulte la página 18 para más información sobre cómo obtener copias de la regla, del folleto *Remodelar correctamente* y de otros materiales relacionados).

Se pueden aplicar otros requisitos estatales o locales, diferentes de los requisitos federales o más estrictos que estos en su estado. Por ejemplo, la legislación federal permite a la EPA autorizar a los estados a administrar sus propios programas en lugar del programa federal sobre el plomo. Incluso en los estados en los que no exista un programa autorizado sobre el plomo, un estado puede dictar sus propias reglas, las cuales pueden ser diferentes o tener más alcance que los requisitos federales. Para obtener más información sobre las reglas aplicables en su estado, comuníquese con el Centro Nacional de Información sobre el Plomo al 1-800-424-LEAD (5323).

Su opinión es importante. Revise este guía y comuníquese con el Centro Nacional de Información sobre el Plomo al 1-800-424-LEAD (5323) si tiene algún comentario con respecto a su utilidad y legibilidad, y si considera que se necesitan mejoras.

Este documento ha sido publicado por la Agencia de Protección Ambiental (EPA) como la guía oficial de cumplimiento para pequeñas empresas, según lo requerido por la Ley de Aplicación Regulatoria Justa para Pequeñas Empresas de 1996 (SBREFA, por sus siglas en inglés). Antes de comenzar a usar esta guía, debe saber que la información de este documento fue originalmente publicada en junio de 2008 y fue revisada en julio de 2010, septiembre de 2011 y enero de 2025. La EPA está mejorando y actualizando continuamente sus reglas, políticas, programas de cumplimiento e iniciativas de alcance. Para averiguar si la EPA ha revisado o complementado la información de esta guía, llame al Centro Nacional de Información sobre el Plomo, al 1-800-424-LEAD (5323).

¿Qué es el Programa de Pintado, Renovación y Reparación de Pintura a base de Plomo (RRP, por sus siglas en inglés)?

- El Programa de Pintado, Renovación y Reparación de Pintura a base de Plomo es un programa federal regulador que afecta a contratistas, administradores de propiedad y otras personas que alteran superficies pintadas.
- Se aplica a viviendas residenciales, apartamentos y instalaciones ocupadas por niños como escuelas y centros de cuidado infantil construidos antes de 1978.
- Incluye requisitos de educación previa a la renovación, así como capacitación, acreditación y requisitos de prácticas de trabajo.
 - Requisitos de educación previa a la renovación:
 - Los contratistas, administradores de propiedad y otras personas que desempeñan renovaciones a cambio de remuneración en viviendas residenciales, apartamentos e instalaciones ocupadas por niños construidos antes de 1978 deben distribuir un folleto informativo sobre el plomo antes de comenzar el trabajo de renovación.
 - Requisitos de capacitación, acreditación y prácticas de trabajo:
 - Las empresas deben tener una acreditación, sus empleados deben haber recibido capacitación sobre el empleo de prácticas de trabajo seguras con el plomo (ya sea como renovador acreditado o como renovador en el puesto de trabajo) y se deben seguirse estas prácticas de trabajo para minimizar la exposición de los residentes a los peligros del plomo.
- En un sentido amplio, se define como "renovación" toda actividad que altere las superficies pintadas, incluye la mayoría de las actividades de reparación, remodelación y mantenimiento, incluida la sustitución de ventanas.
- El programa incluye los requisitos que implementen tanto la Sección 402(c) como la 406(b) de la Ley de Control de Sustancias Tóxicas (TSCA, por sus siglas en inglés).
(www.epa.gov/lead/lead-based-paint-disclosure-rule-section-1018-title-x)(en inglés)
- Las reglamentaciones de la EPA sobre renovaciones relacionadas con el plomo se encuentran en el Código de Regulación Federal 40 Parte 745, Subparte E.

¿Cómo puede ayudarme este manual?

- Comprender los requisitos del programa sobre el plomo puede ayudarle a proteger a sus clientes contra los peligros del plomo y, por lo tanto, redituárle mayores beneficios económicos.
- Este manual presenta pasos sencillos que se deben seguir para cumplir con lo estipulado en el programa de la EPA sobre el plomo. También incluye modos en los que se pueden incorporar estos pasos fácilmente en su trabajo.
- Distribuir el folleto sobre el plomo e incorporar las prácticas de trabajo requeridas en su lugar de trabajo ayudará a proteger a sus clientes y residentes de los peligros de la pintura a base de plomo.

¿Quién debe cumplir los requisitos de la Regla de Pintado, Renovación y Reparación?

En general, cualquier persona que recibe remuneración por desempeñar trabajos que alteren la pintura en viviendas e instalaciones ocupadas por niños construidas antes de 1978, lo cual puede incluir, entre otros:

- Propietarios/administradores de propiedad residencial de alquiler
- Contratistas generales
- Contratistas especializados, incluidos
 - pintores
 - plomeros
 - carpinteros
 - electricistas



¿Qué actividades están sujetas al Programa de Pintado, Renovación y Reparación de Pintura a base de Plomo?

En general, cualquier actividad que altere la pintura en viviendas e instalaciones ocupadas por niños construidas antes de 1978, por ejemplo:

- remodelación y reparación/mantenimiento
- trabajo eléctrico
- plomería
- preparación de pintado
- carpintería
- sustitución de ventanas



¿Qué viviendas o actividades quedan excluidas y no están sujetas a la regla?

- Viviendas construidas en 1978 o después.
- Viviendas para personas mayores o con discapacidades, a menos que un niño menor de seis años viva o se espera viva en dichas viviendas.
- Viviendas sin dormitorios (apartamentos “estudio”, residencias estudiantiles, etc.), a menos que un niño menor de seis años viva o se espera viva en dichas viviendas.
- Viviendas o componentes declarados libre de plomo. Dicha declaración la puede realizar un renovador o evaluador de riesgos acreditado. Además, el renovador acreditado puede declarar que determinados componentes están libres de plomo mediante el uso de un kit de pruebas reconocido por la EPA o mediante la recolección de muestras de cáscaras de pintura y su prueba en un laboratorio reconocido por la EPA que indique que los componentes no contienen pintura a base de plomo.
- Actividades menores de reparación y mantenimiento que alteren 6 pies cuadrados o menos de superficie de pintura por cuarto en interiores, o 20 pies cuadrados o menos en superficies exteriores de una vivienda o edificio.
- Nota: las actividades menores de reparación y mantenimiento no incluyen la sustitución de ventanas y los proyectos que conlleven demolición o prácticas prohibidas.

¿Qué me exige el programa?

Requisitos de educación anteriores a la renovación.

- En las viviendas construidas antes de 1978, usted debe:
 - Distribuir el folleto de la EPA sobre el plomo (<https://espanol.epa.gov/plomo/guia-de-practicas-acreditadas-seguras-para-trabajar-con-el-plomo-para-remodelar-correctamente>) al propietario y a los residentes antes de comenzar la renovación.
- En una instalación ocupada por niños, usted debe:
 - Distribuir el folleto sobre el plomo al propietario del edificio o a un representante adulto de la instalación ocupada por niños antes de comenzar la renovación.
 - Distribuir avisos de renovación a los padres/tutores legales de los niños que asisten a la instalación ocupada por niños, o bien, publicar carteles informativos sobre la renovación o reparación.
- Para trabajo en áreas comunes de viviendas multifamiliares, usted debe:
 - Distribuir avisos de renovación a los inquilinos o publicar carteles informativos sobre la renovación o el trabajo de reparación.
- Los carteles informativos deben:
 - Colocarse en lugares donde puedan verse con facilidad.
 - Describir el tipo, lugar y fechas de la renovación.
 - Estar acompañados por el folleto sobre el plomo o información sobre cómo los padres y tutores legales pueden obtener una copia gratuita (consulte la página 29 para más información sobre cómo obtener copias).
- Obtener confirmación de recepción del folleto sobre el plomo (consulte la página 23) del propietario, representante adulto o residentes (según corresponda), o un acreditado de envío de la oficina de correos.
- Conservar los registros por un periodo de tres años.
- Nota: los requisitos de educación anteriores a la renovación no son aplicables a renovaciones de emergencia. Las renovaciones de emergencia incluyen controles temporales desempeñados como respuesta a un niño residente con un nivel elevado de plomo en sangre.

Requisitos de capacitación, acreditación y prácticas de trabajo.

- Todas las empresas deben poseer una acreditación (incluso empresarios individuales).
- Todos los renovadores deben recibir capacitación.
- Se deben seguir prácticas de trabajo seguras con el plomo. Por ejemplo:
 - Contención del área de trabajo para evitar la liberación de polvo y escombros.
 - Prohibición de ciertas prácticas de trabajo como la quema con llama y la utilización de herramientas eléctricas sin control de ventilación HEPA.
 - Limpieza profunda seguida por un procedimiento de verificación para minimizar la exposición a los peligros de la pintura a base de plomo.

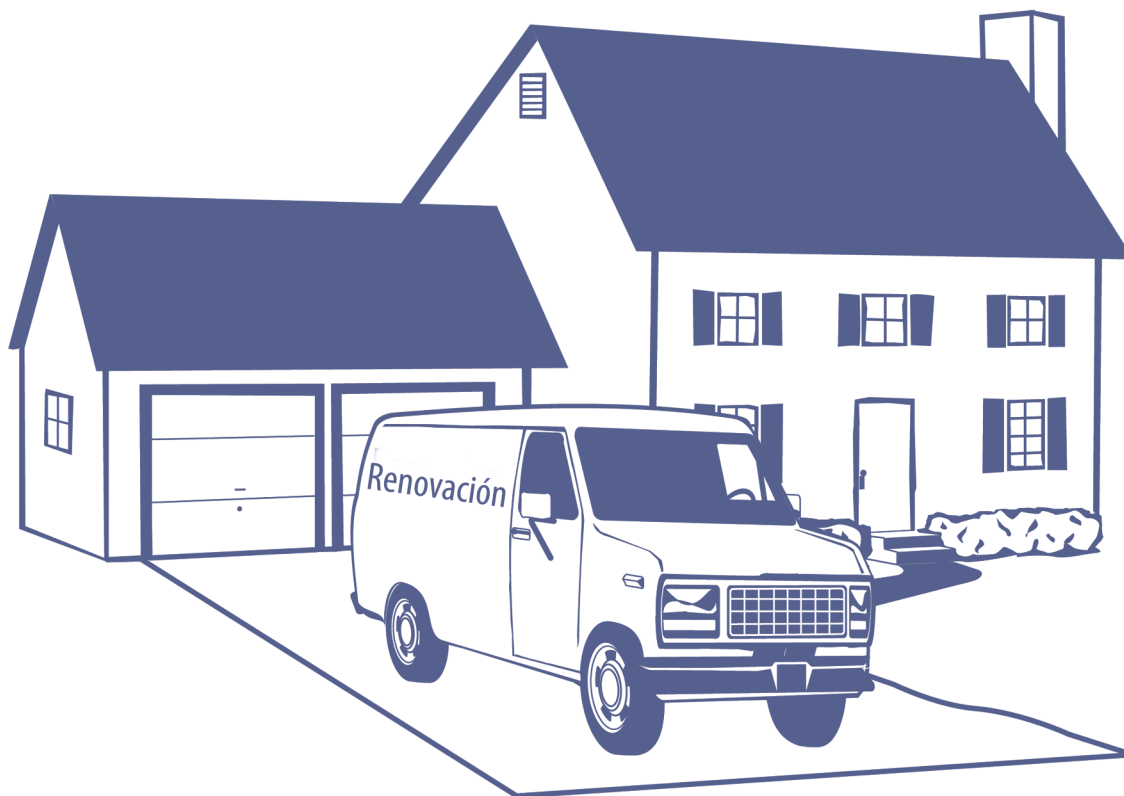
¿Cómo puede una empresa obtener una acreditación?

Las empresas deben solicitar la acreditación de la EPA para realizar renovaciones o tomar muestras de polvo. Para solicitarla, la empresa debe enviar a la EPA una “Solicitud para Empresas” completa y firmada por un agente autorizado de la empresa y pagar las tarifas correspondientes. Para obtener una copia de la “Solicitud para Empresas”, comuníquese con el Centro Nacional de Información sobre el Plomo (NLIC) al 1-800-424-LEAD (5323) o visite espanol.epa.gov/plomo/programa-de-renovacion-reparacion-y-pintura-de-plomo.

¿Cuáles son las responsabilidades de una empresa acreditada?

Las empresas que realizan renovaciones deben garantizar que:

1. Todas las personas que desempeñan actividades que alteren superficies pintadas en nombre de la empresa sean renovadores acreditados o hayan recibido capacitación de un renovador acreditado.
2. Un renovador acreditado esté asignado a cada renovación y desempeñe todas las responsabilidades de los renovadores acreditados.
3. Todas las renovaciones desempeñadas por la empresa se lleven a cabo de acuerdo con el estándar de prácticas de trabajo del Programa de Pintado, Renovación y Reparación de Pintura a base de Plomo (consulte el diagrama de la página 9 para obtener información sobre el estándar de prácticas de trabajo).
4. Se cumplan los requisitos de educación anteriores a la renovación y de distribución del folleto sobre el plomo del Programa de Pintado, Renovación y Reparación de Pintura a base de Plomo.
5. Se cumplan los requisitos de registro del programa.



¿Cómo puede recibir un renovador su acreditación?

Para recibir su acreditación, un renovador debe haber completado con éxito un curso inicial de capacitación de renovador, de ocho horas de duración, ofrecido por un proveedor de capacitación acreditado (los proveedores de capacitación pueden ser acreditados por la EPA o por un programa estatal o tribal autorizado). El acreditado de finalización del curso sirve de evidencia de acreditación. Para localizar un instructor en su área, comuníquese con el NLIC al 1-800-424-LEAD (5323) o visite <https://cdxapps.epa.gov/ocspp-oppt-lead/training-search> (en inglés).

¿Existen requisitos simplificados para contratistas que hayan recibido anteriormente capacitación sobre el plomo?

Sí. Las personas que hayan completado con éxito un curso de mitigación de plomo acreditado para trabajadores o supervisores, o aquellas personas que hayan completado con éxito algún curso de capacitación de renovación modelo de la EPA, del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD, por sus siglas en inglés) o de la EPA/ HUD antes del 4 de octubre de 2011, solamente necesitan tomar un curso de capacitación de renovación de actualización de cuatro horas de duración en lugar del curso inicial de capacitación de renovador de ocho horas para obtener la acreditación. Para obtener una lista de los cursos de capacitación calificados previos, comuníquese con NLIC, al 1-800-424-LEAD (5323) o visite <https://espanol.epa.gov/plomo/guia-de-practicas-acreditadas-segu-ras-para-trabajar-con-el-plomo-para-remodelar-correctamente>.

¿Cuáles son las responsabilidades de un renovador acreditado?

Los renovadores acreditados tienen la responsabilidad de garantizar el cumplimiento general de los requisitos de las prácticas de trabajo seguras con el plomo del Programa de Pintado, Renovación y Reparación de

Pintura a base de Plomo en las renovaciones que tienen a su cargo (consulte el diagrama de la página 9 para obtener información sobre el estándar de prácticas de trabajo). Un renovador acreditado:

1. Debe brindar capacitación en el lugar de trabajo a otros trabajadores (que no hayan realizado el curso de capacitación de renovador acreditado) sobre las prácticas de trabajo seguras que se deben usar para llevar a cabo sus tareas asignadas.
2. Debe estar presente físicamente en el lugar de trabajo cuando se coloquen letreros de advertencia, cuando se contenga el área de trabajo y cuando se realice la limpieza del área de trabajo.
3. Debe dirigir con regularidad el trabajo que realizan otras personas para garantizar que se empleen las prácticas de trabajo correctas, como el mantenimiento de la integridad de las barreras de contención y la garantía de que el polvo o los escombros no se esparzan fuera del área de trabajo.
4. A petición de la parte contratante de los servicios de renovación, debe utilizar un kit de pruebas reconocido por la EPA o debe tomar muestras de cáscaras de pintura, enviarlas a un laboratorio reconocido por la EPA y obtener los resultados de las pruebas con el fin de determinar si los componentes afectados por la renovación contienen pintura a base de plomo. (Para obtener más información sobre los kits de pruebas, llame al Centro Nacional de Información sobre el Plomo al 1-800-424-LEAD (5323), o visite nuestro sitio web en inglés: www.epa.gov/lead/lead-test-kits. Nota: debe suponer que hay pintura a base de plomo en las viviendas y edificios comprendidos en esta regla, a menos que se realice una prueba que determine que los componentes afectados están libres de plomo.
5. Debe estar disponible, en persona o telefónicamente, en todo momento durante el desarrollo de la renovación.
6. Debe realizar la verificación de limpieza del proyecto.
7. Debe tener copias de sus acreditados de finalización del curso inicial y del curso de actualización en la obra.
8. Debe preparar los registros necesarios.

¿Cuánto tiempo duran las acreditaciones de empresa y de renovador?

Para mantener su acreditación, los renovadores y las empresas deben ser reacreditados por la EPA cada cinco años. Para solicitar la acreditación, la empresa debe enviar a la EPA una “Solicitud para Empresas” completa y firmada por un agente autorizado de la empresa, y pagar las tarifas correspondientes. Los renovadores deben completar con éxito un curso de capacitación de actualización proporcionado por un proveedor de capacitación acreditado.

¿Cuáles son los requisitos de documentación?

- Deben guardarse todos los documentos por un periodo de tres años después de haber completado la renovación.
- Los documentos que deben guardarse incluyen:
 - Informes que acrediten que no existe pintura a base de plomo.
 - Informes relacionados con la distribución del folleto sobre el plomo.
 - Documentación de conformidad con los requisitos del Programa de Pintado, Renovación y Reparación de Pintura a base de Plomo. Esta información también se le debe dar al propietario y, si es diferente, al residente de la vivienda o la unidad que fue renovada (la EPA ha preparado un ejemplo de formulario en inglés, que se encuentra disponible en <https://www.epa.gov/lead/sample-renovation-recordkeeping-checklist>).

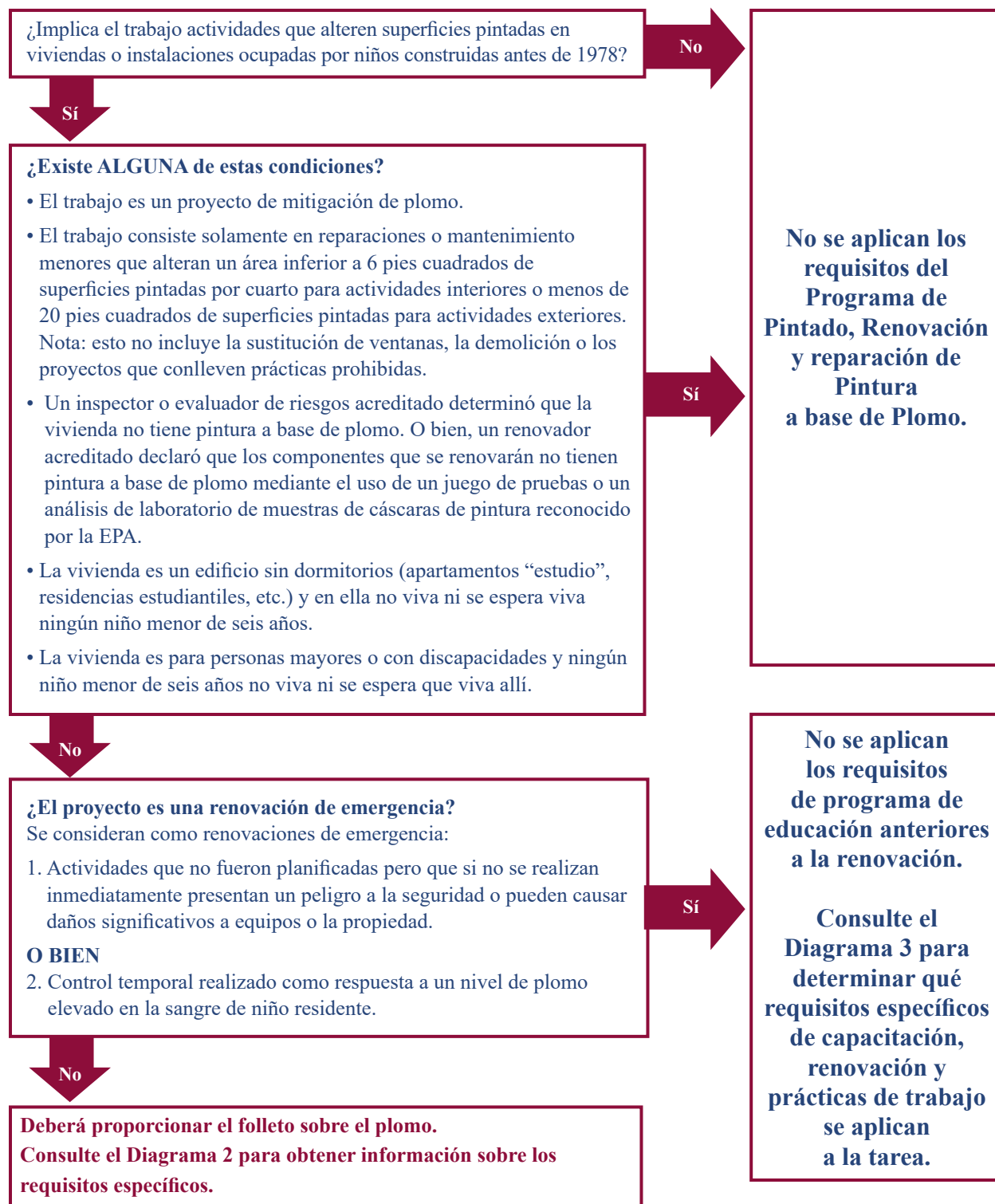
¿Cuáles son las prácticas de trabajo requeridas?

Los diagramas de las siguientes páginas le ayudarán a determinar si su proyecto está sujeto a los requisitos del Programa de Pintado, Renovación y Reparación de Pintura a base de Plomo y, de ser así, a determinar los requisitos específicos para su proyecto en particular. Los diagramas y el resto de la información incluida en esta guía no se consideran sustitutos de la capacitación oficial.

Resumen del programa de la EPA sobre el plomo

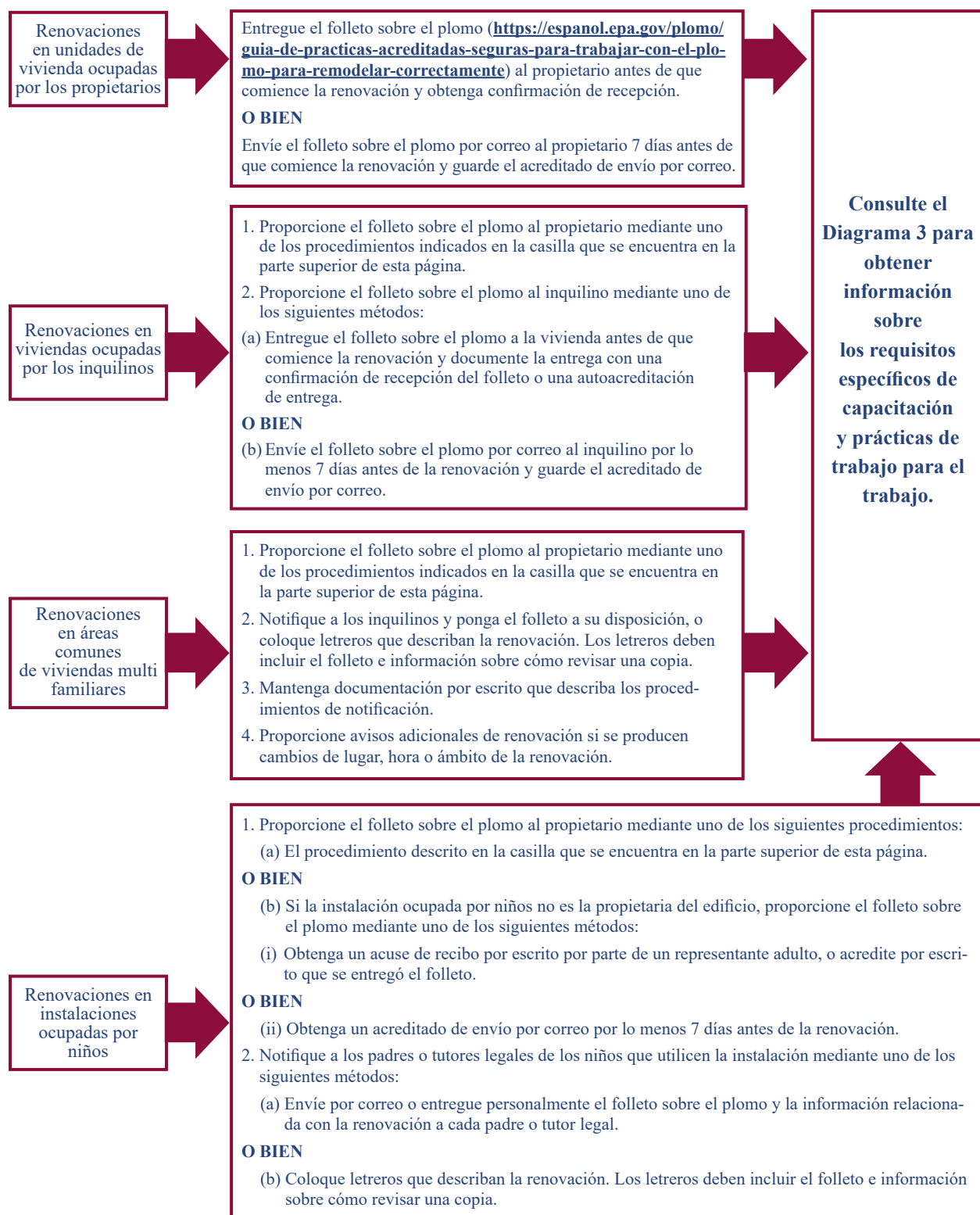
¿Son aplicables los requisitos a la renovación?

Si recibirá dinero por realizar un trabajo que altere superficies pintadas en una vivienda, edificio de departamentos o instalación ocupada por niños construidos antes de 1978, responda a las siguientes preguntas para determinar si el programa de la EPA sobre el plomo le exige que distribuya el folleto sobre el plomo o si necesitará cumplir con los requisitos de capacitación, acreditación y prácticas de trabajo cuando realice el trabajo.

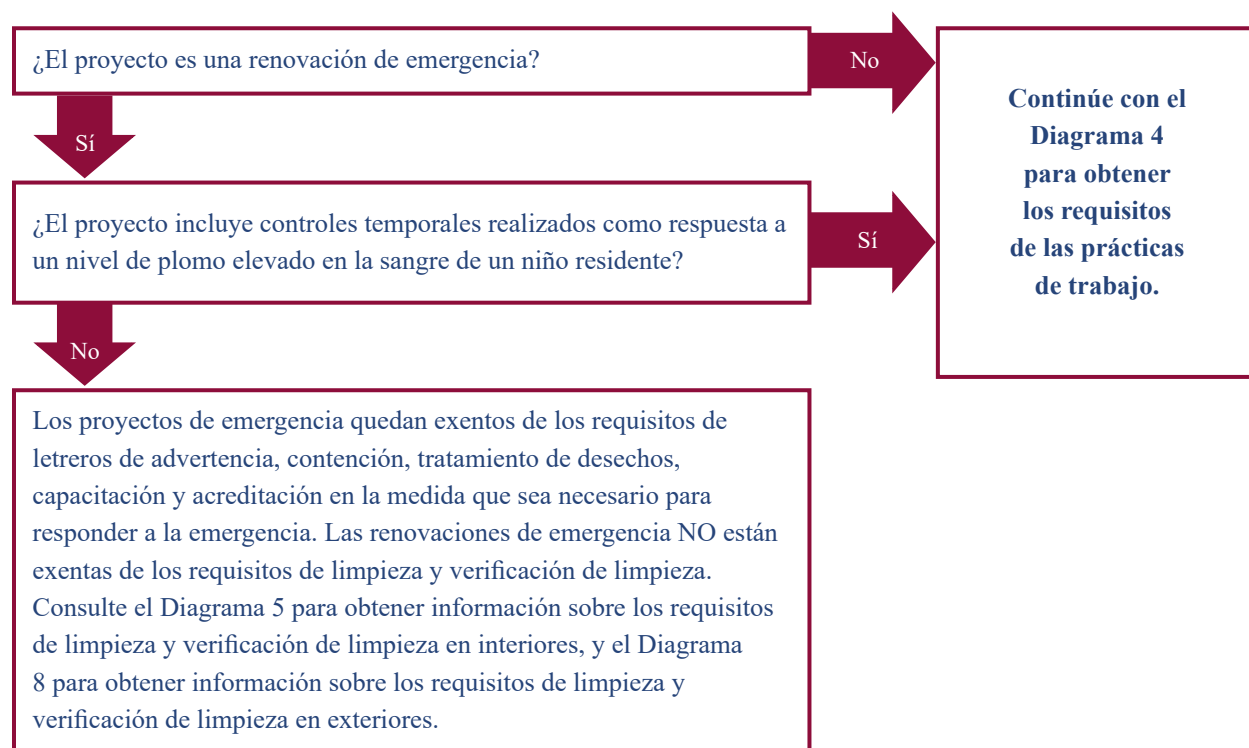


¿Cómo cumplo con los requisitos de educación anteriores a la renovación?

Los requisitos de distribución de materiales educativos anteriores a la renovación varían según el lugar de la renovación. Seleccione a continuación el lugar que mejor describe la ubicación de su proyecto, y siga el procedimiento aplicable a la derecha.



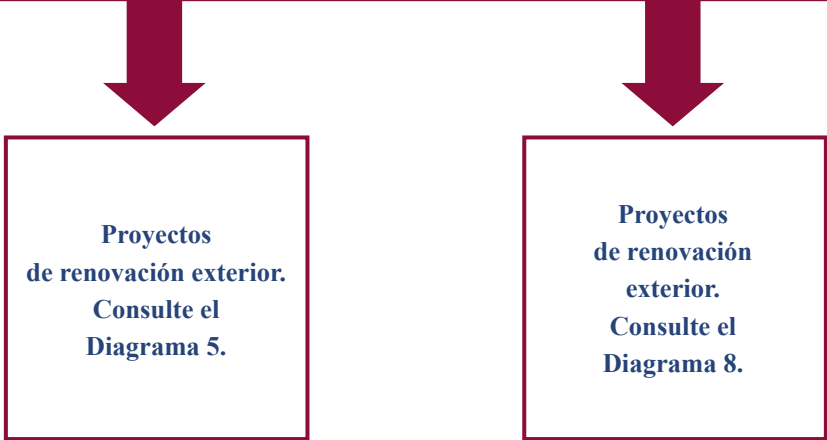
¿Son aplicables la capacitación y las prácticas de trabajo de renovación?



Requisitos de prácticas de trabajo

Información general

- (A) Las renovaciones deben ser realizadas por empresas acreditadas que empleen renovadores acreditados.
- (B) Las empresas deben colocar letreros que definan claramente el área de trabajo y adviertan a los residentes y a otras personas que no participan en las actividades de renovación que permanezcan fuera del área de trabajo. Los letreros deben estar redactados en el idioma de los residentes.
- (C) Antes de la renovación, la empresa debe contener el área de trabajo para evitar la liberación de polvo y escombros durante la renovación.
- (D) Están prohibidas las siguientes prácticas de trabajo durante el proceso de renovación:
 - 1. Quemar superficies pintadas con llama o soplete.
 - 2. Usar máquinas que eliminen la pintura u otros revestimientos de superficie mediante una operación de alta velocidad, como lijado, esmerilado, cepillado eléctrico, pistola de agujas, limpieza abrasiva o con chorro de arena, a menos que dichas máquinas tengan cubiertas o sistemas de contención y un accesorio de aspiradora HEPA para recoger el polvo y los escombros cuando se generen. Las máquinas deben funcionar de manera que no se genere polvo visible o se libere aire fuera de la cubierta o sistema de contención.
 - 3. Operar una pistola de calor sobre las superficies pintadas a temperaturas de 1100 grados Fahrenheit o superiores.
- (E) Desechos de las renovaciones:
 - 1. Se deben contener los desechos de las actividades de renovación para evitar la liberación de polvo y escombros antes de que se retiren del área de trabajo para su almacenamiento o desecho.
 - 2. Al finalizar cada jornada laboral y al terminar la renovación, deben guardarse los desechos recogidos para evitar el acceso a ellos y la liberación de polvo y escombros.
 - 3. Se deben contener los desechos transportados de las actividades de renovación para evitar la liberación de polvo y escombros.



**Proyectos
de renovación exterior.
Consulte el
Diagrama 5.**

**Proyectos
de renovación
exterior.
Consulte el
Diagrama 8.**

Requisitos de prácticas de trabajo específicos para renovaciones en interiores

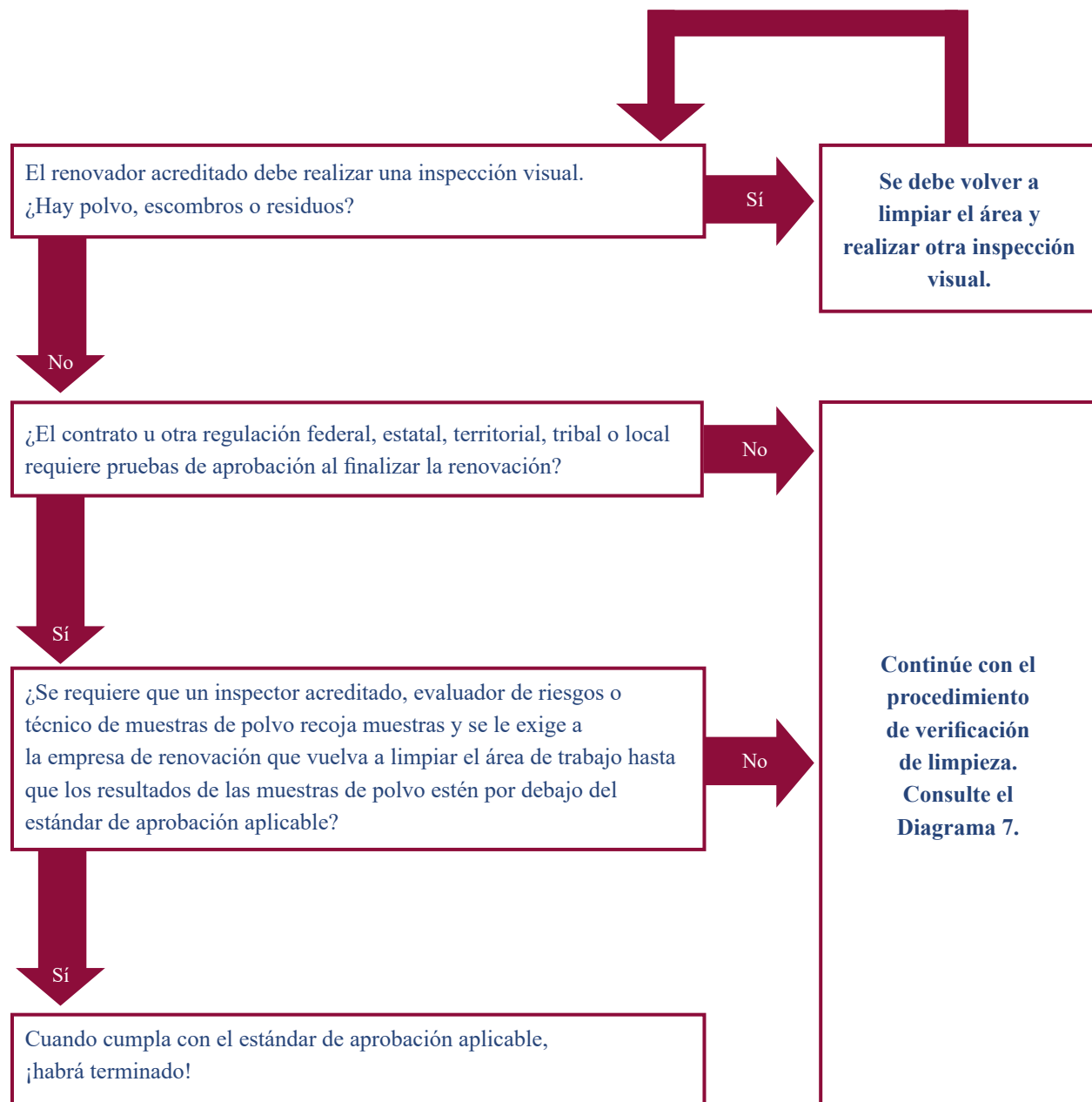
La empresa debe:

- (A) Retirar todos los objetos del área de trabajo o cubrirlos con láminas plásticas y sellar todas las juntas y bordes.
- (B) Cerrar y cubrir todas las aberturas de ductos del área de trabajo con láminas plásticas pegadas con cinta adhesiva.
- (C) Cerrar las puertas y ventanas del área de trabajo. Las puertas deben estar cubiertas con láminas de plástico.
- (D) Cubrir la superficie del piso del área de trabajo con láminas plásticas selladas con cinta adhesiva, como mínimo seis pies fuera del perímetro de las superficies que se están renovando o una distancia suficiente como para contener el polvo. De estas dos opciones, utilice la que cubra el área más grande. Si se utiliza un sistema de contención vertical, el recubrimiento del piso puede terminar en la barrera vertical, siempre que sea impermeable, extenderse desde el piso hasta el techo, y sellarse firmemente en el piso, el techo y las paredes.
- (E) Tener en cuenta las precauciones para garantizar que todo el personal, las herramientas y otros artículos, incluidas las partes exteriores de contenedores de desechos, estén libres de polvo y escombros al retirarlos del área de trabajo.
- (F) Una vez finalizada la renovación, la empresa debe limpiar el área de trabajo hasta que no quede polvo, escombros ni residuos. La empresa debe:
 - 1. Recoger todas las cáscaras de pintura y los escombros y sellarlos en una bolsa resistente.
 - 2. Retirar y desechar las láminas protectoras.
 - 3. Limpiar todos los objetos y las superficies del área de trabajo y un radio de dos pies del área de trabajo de la siguiente manera:
 - a. Limpiar las paredes de arriba a abajo con una aspiradora HEPA o un paño húmedo.
 - b. Aspirar minuciosamente todos los objetos y las superficies del área de trabajo, como muebles y lámparas, con una aspiradora HEPA.
 - c. Limpiar con un paño húmedo todas las superficies y los objetos que quedaron en el área de trabajo, excepto las superficies alfombradas o tapizadas. Trapear los pisos que no tengan alfombras con un método de limpieza que mantenga el agua de lavado separada del agua de enjuague, o con un sistema de limpieza húmedo.



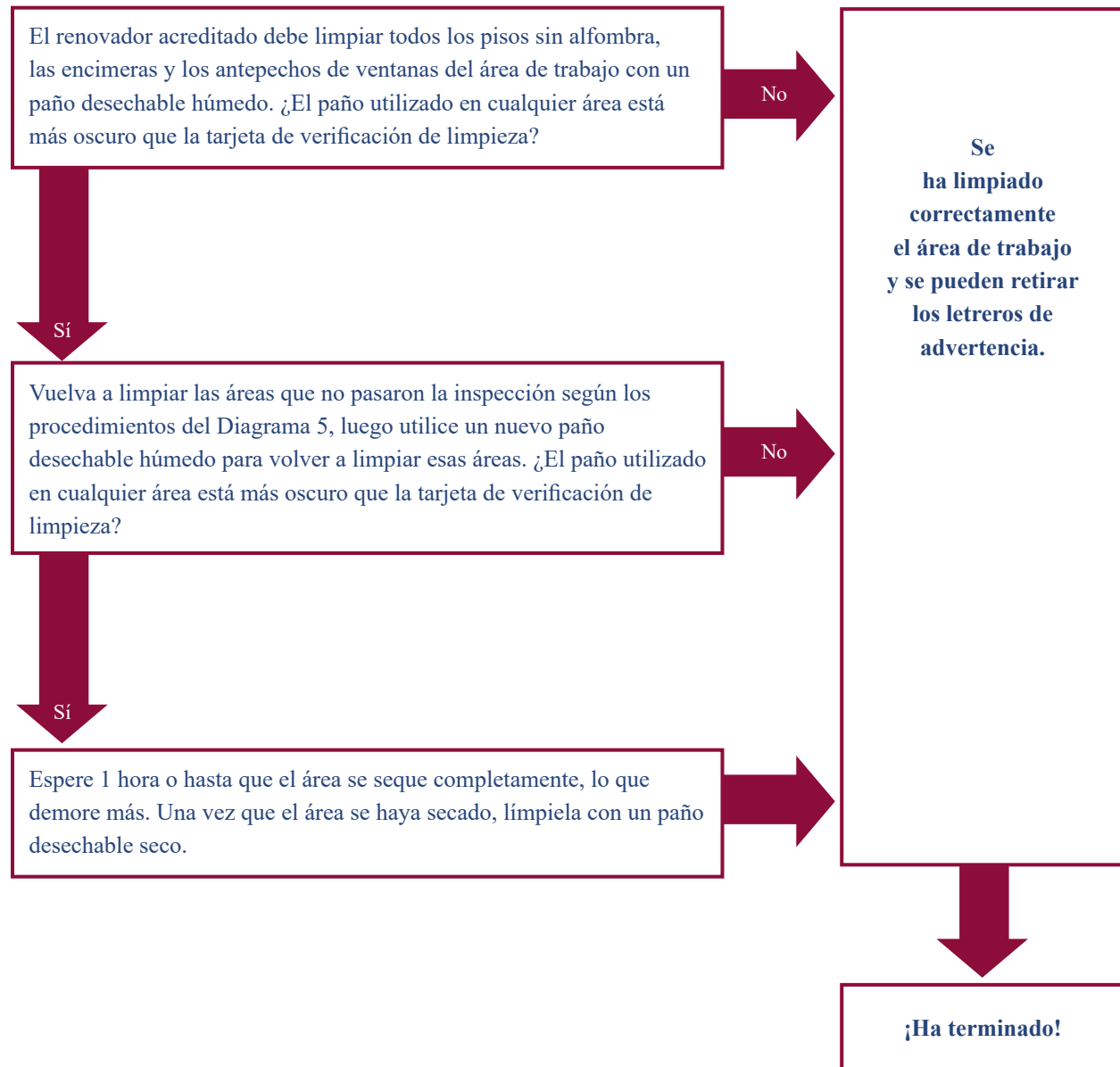
**Se requiere verificar la limpieza para garantizar que el área de trabajo quede bien limpia y lista para volver a ser ocupada.
Consulte el Diagrama 6 para obtener las instrucciones sobre cómo realizar la verificación de limpieza en proyectos de interiores.**

Verificación de limpieza en interiores: inspección visual y pruebas de aprobación opcionales



Verificación de limpieza en interiores: pisos, encimeras y antepechos de ventanas

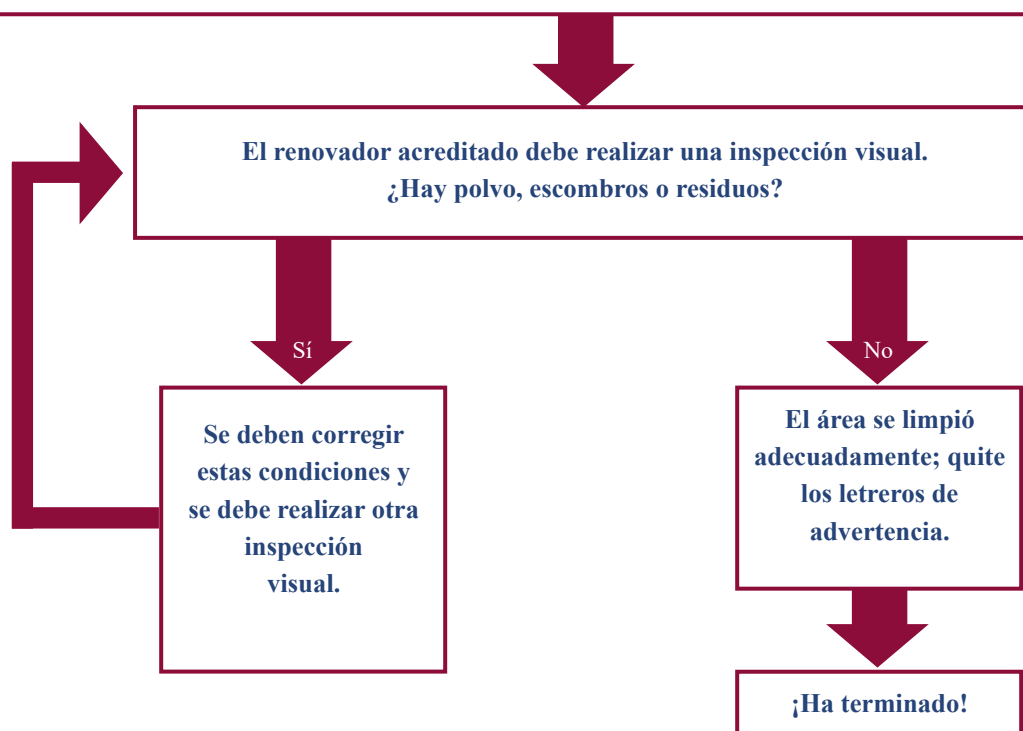
Nota: para áreas superiores a los 40 pies cuadrados, divida el área en secciones y utilice un paño nuevo desechable para limpiar cada sección.



Requisitos de prácticas de trabajo específicos para renovaciones en exteriores

La empresa debe:

- (A) Cerrar todas las puertas y ventanas dentro de 20 pies de la renovación.
- (B) Asegurarse de que las puertas dentro del área de trabajo que se utilizará estén cubiertas con láminas plásticas de manera que se permita el paso a los trabajadores y al mismo tiempo se contenga el polvo y los escombros.
- (C) Cubrir el suelo con láminas plásticas u otro material impermeable en un radio de 10 pies como mínimo fuera del perímetro o a una distancia suficiente como para contener los restos de pintura. De estas dos opciones, utilice la que cubra el área más grande. Si la línea de propiedad impide cubrir el perímetro de 10 pies, coloque una contención vertical o tome precauciones adicionales equivalentes para evitar la contaminación de edificios y propiedades adyacentes.
- (D) En situaciones en las que el área de trabajo se encuentre muy cerca de otros edificios, esté muy expuesta al viento, etc., la empresa de renovación debe tomar precauciones adicionales en cuanto a la contención del área de trabajo, como una contención vertical.
- (E) Una vez finalizada la renovación, la empresa debe limpiar el área de trabajo hasta que no quede polvo, escombros ni residuos. La empresa debe:
 - 1. Recoger todas las cáscaras de pintura y los escombros y sellarlos en una bolsa resistente.
 - 2. Retirar y desechar las láminas protectoras.
 - 3. Los desechos retirados del área de actividades de renovación deben ser contenidos para evitar la liberación de polvo y escombros.



¿Cómo se determina mi cumplimiento y qué sucede si la agencia descubre una infracción?

Para maximizar el cumplimiento, la EPA implementa un programa equilibrado de asistencia e incentivos para el cumplimiento y de aplicación tradicional de la ley. EPA sabe que las pequeñas empresas que deben cumplir con nuevos estatutos o reglas complejos con frecuencia desean hacer lo correcto, pero es posible que no tengan los conocimientos, recursos o aptitudes necesarios. La información sobre asistencia con el cumplimiento y el asesoramiento técnico ayudan a las pequeñas empresas a comprender y a cumplir con sus obligaciones ambientales. Los incentivos para el cumplimiento, como la Política de Pequeñas Empresas de la EPA, se aplican a empresas que tengan 100 empleados o menos y alientan a las personas a descubrir, divulgar y corregir voluntariamente infracciones antes de que las identifique el gobierno (para obtener más información en inglés sobre la Política de Pequeñas Empresas de la EPA visite www.epa.gov/compliance/small-business-compliance). El programa de aplicación de la ley de la EPA tiene la finalidad de proteger al público mediante la identificación de personas o empresas que no cumplen ni cooperan para cumplir con sus obligaciones legales.

La EPA emplea una variedad de métodos para determinar si las empresas están cumpliendo con los requisitos, como la inspección de obras, la revisión de registros e informes, y la respuesta a sugerencias y quejas de los ciudadanos. En virtud de la Ley TSCA, la EPA (o un estado, si se le ha delegado este programa) puede presentar una acción de aplicación de la ley contra los infractores y cobrar multas de hasta \$37,500 por infracción, por día. La multa propuesta en cada caso dependerá de muchos factores, como el número, la duración y la gravedad de las infracciones, el beneficio económico obtenido por el infractor y su capacidad de pago. La EPA ha implementado políticas para garantizar que las multas se calculen de modo justo. Estas políticas están a disposición del público. Asimismo, una empresa acusada de una infracción tiene derecho a refutar los alegatos de la EPA y la multa propuesta ante un juez o jurado imparcial.

La EPA alienta a las pequeñas empresas a trabajar con la Agencia para descubrir, divulgar y corregir las infracciones. La Agencia ha elaborado políticas de autodivulgación para pequeñas empresas y para comunidades pequeñas a fin de modificar las multas para las pequeñas y grandes empresas que cooperan con la EPA para solucionar problemas de cumplimiento. Además, la EPA ha establecido centros de asistencia con el cumplimiento para brindar servicios a más de un millón de pequeñas empresas (consulte con el Centro de Asistencia con el Cumplimiento para el Sector de la Construcción en relación con esta regla en www.cicacenter.org/sp/sp_leadrrp.php). Para obtener más información sobre la asistencia con el cumplimiento y otros programas de la EPA para pequeñas empresas, comuníquese con el Representante de Pequeñas Empresas de la EPA al 202-566-2075.

Preguntas frecuentes

¿Cuál es el estado legal de esta guía?

Esta guía se preparó en virtud de la sección 212 de la Ley SBREFA. La EPA ha intentado ayudar a explicar en esta guía lo que usted debe hacer para cumplir con la Ley de Control de Sustancias Tóxicas (TSCA, por sus siglas en inglés) y las regulaciones sobre el plomo de la EPA. No obstante, esta guía no tiene efecto legal y no crea ningún derecho legal. El cumplimiento de los procedimientos descritos en ella no establece conformidad con la regla ni establece una suposición o deducción de cumplimiento. Los requisitos legales aplicables al trabajo de renovación están regulados por la Regla sobre el Plomo de 2008 de la EPA, la cual controla si existen inconsistencias entre la regulación y la información de esta guía.

¿Se considera pintar como trabajo de renovación si no se realiza ninguna actividad de preparación?

No. Si la superficie a pintar no se altera mediante lijado, raspado u otra actividad que pueda generar polvo, el trabajo no se considera como renovación y no se aplican los requisitos del programa sobre el plomo de la EPA. Sin embargo, los proyectos de pintado que conlleven una preparación de la superficie que altere la pintura, como lijado y raspado, sí estarían cubiertos.

¿Qué sucede si hago la renovación en mi propio hogar?

Las reglas del programa sobre el plomo de la EPA solamente se aplican a renovaciones realizadas a cambio de remuneración. Por lo tanto, si trabaja en su propio hogar, no se aplican estas regulaciones. La EPA alienta a los propietarios de viviendas a emplear prácticas de trabajo seguras con el plomo a fin de proteger su propia integridad física, la de sus familias y el valor de sus viviendas.

¿Se considera una renovación realizada por propietarios de viviendas de alquiler o empleados de una empresa de gestión de propiedad como una renovación remunerada en virtud de las reglas del programa sobre el plomo de la EPA?

Sí. El recibo de pagos de alquiler o salarios derivados de pagos de alquiler se considera remuneración en virtud del programa sobre el plomo de la EPA. Por lo tanto, las actividades de renovación realizadas por los propietarios de viviendas de alquiler o sus empleados están cubiertas.

¿Tengo que entregar el folleto sobre el plomo con siete días de antelación al comienzo de las actividades de renovación?

El requisito de entrega con 7 días de antelación solamente es aplicable cuando se entrega el folleto por correo. De lo contrario, puede entregarlo en cualquier momento antes de comenzar la renovación, siempre y cuando comience dentro de los 60 días siguientes a la fecha de entrega del folleto. Por ejemplo, si su renovación comenzará el 30 de mayo, puede entregar el folleto en persona entre el 1 de abril y el comienzo del proyecto el 30 de mayo, o puede enviarlo por correo entre el 1 de abril y el 23 de mayo.

Consejos para facilitar el cumplimiento

1. Para su comodidad, el ejemplo de formulario en la página 23 de este manual se incluye en el folleto sobre el plomo *Renovar correctamente* (consulte la página 29 para más información sobre cómo obtener copias). Adjunte el formulario en el dorso de los contratos de renovación o reparación de sus clientes. Se puede archivar el formulario completo junto con la documentación regular.
2. Planifique con anticipación para obtener suficientes copias del folleto sobre el plomo (consulte la página 29 para más información sobre cómo obtener copias del folleto).

¿Dónde puedo obtener información adicional?

Encontrará más información disponible en el Centro Nacional de Información sobre el Plomo (1-800-424-LEAD) y en el sitio web espanol.epa.gov/plomo. Entre los recursos disponibles encontrará:

- La versión completa de la regulación del Programa de Pintado, Renovación y Reparación de Pintura a base de plomo.
- Una guía de preguntas frecuentes con información más detallada sobre los requisitos de la regla.
- Una versión descargable del folleto sobre el plomo.

¿Por qué es peligrosa la pintura a base de plomo?

El plomo penetra en el cuerpo cuando se ingiere o se inhala. Las personas, en especial los niños, pueden ingerir polvo de plomo al comer, jugar y realizar otras actividades comunes en las que se llevan las manos a la boca. También se puede inhalar polvo o humos con plomo al alterar pintura a base de plomo. Las personas que lijén, raspen, quemen, cepillen, limpien con chorro de arena o alteren de otro modo pintura a base de polvo corren riesgo de exposición peligrosa al plomo.



El plomo es especialmente peligroso para los niños menores de 6 años de edad.

Puede afectar el cerebro y el sistema nervioso en desarrollo del niño y causar:

- Un cociente intelectual inferior y discapacidades del aprendizaje.
- Problemas de conducta.

Incluso los niños que parecen sanos pueden tener niveles peligrosos de plomo en el cuerpo.

El plomo también es perjudicial para los adultos. En los adultos, los niveles bajos de plomo pueden presentar muchos peligros, por ejemplo:

- Presión arterial alta e hipertensión.
- Las mujeres embarazadas expuestas al plomo pueden transmitirlo al feto.



Otros recursos

Para obtener información adicional sobre cómo protegerse y proteger a sus clientes contra los peligros de la pintura a base de plomo, visite espanol.epa.gov/plomo o llame al Centro Nacional de Información sobre el Plomo al 1-800-424-LEAD (5323).

Entre los documentos disponibles encontrará:

- *La Guía de prácticas acreditadas seguras para trabajar con el plomo para remodelar correctamente*
- *Programa conjunto de EPA y HUD: Seguridad con relación al plomo en labores de renovación, reparación y pintura*
- *Pasos para la renovación, reparación y pintura seguras con el plomo*
- *Combata el envenenamiento con plomo con una dieta saludable*
- *Proteja a su familia contra el plomo en el hogar*



Términos clave

Acuse de recibo del folleto de información sobre los peligros del plomo: formulario firmado por el propietario o inquilino de la vivienda donde confirma haber recibido una copia del folleto sobre el plomo antes del comienzo de la renovación. (Consulte el ejemplo en la página 23).

Área común: parte de un edificio que generalmente es accesible a todos los residentes o usuarios. Las áreas comunes incluyen (entre otras) pasillos, escaleras, salas de lavandería, salas de recreo, patios de juego, centros comunitarios y áreas cercadas. El término se aplica tanto al interior como al exterior del edificio.

Autoacreditación de entrega: método alternativo para documentar la entrega del folleto con información sobre los peligros del plomo a un inquilino. Este método se puede usar cuando el inquilino no esté disponible o no pueda firmar un acuse de recibo del folleto sobre el plomo. (Consulte el ejemplo de formulario en la página 23). (Nota: no se puede usar este método como sustituto de la entrega del folleto sobre el plomo a un propietario).

Aviso complementario de renovación: aviso adicional requerido cuando cambia el ámbito, el lugar o la duración del proyecto.

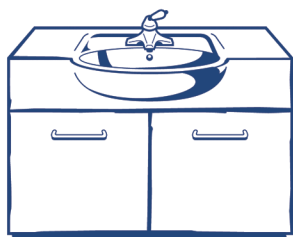
Aviso de renovación: aviso a los inquilinos sobre renovaciones que se realizarán en áreas comunes de viviendas multifamiliares. (Consulte el ejemplo de formulario en la página 25). El aviso debe describir el carácter, la ubicación y la duración estimada de la actividad de renovación, y debe explicar cómo se puede obtener el folleto sobre el plomo sin cargo.

Acreditado de envío por correo: verificación por escrito del servicio de correo de haber enviado el folleto sobre el plomo a un propietario o inquilino. Es menos costoso que el correo acreditado, el cual también es aceptable para cumplir con los requisitos del Programa de Pintado, Renovación y Reparación de Pintura a base de Plomo. (Nota: si utiliza esta opción de entrega, debe enviar por correo el folleto al menos siete días antes del comienzo de la renovación).

Componente: elemento estructural o de diseño específico, o fijo que se distingue por su forma, función y ubicación. Un componente puede estar ubicado dentro o fuera de la vivienda. Ejemplos...

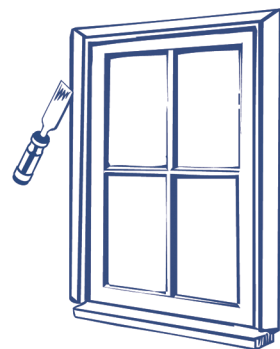
Interior

Techos
Molduras
Paredes
Puertas y marcos
Pisos
Chimeneas
Radiadores
Estantes
Peldaños de escaleras
Ventanas y marcos
Gabinets empotrados
Vigas
Tocadores de baño
Mesadas
Acondicionadores de aire



Exterior

Tejado pintado
Chimeneas
Tapajuntas
Canaletas y bajantes
Techos
Aleros de tejados
Puertas y marcos
Cercas
Pisos
Viguetas
Pasamanos
Antepechos y bastidores de ventanas
Acondicionadores de aire



Contención vertical: barrera vertical compuesta por láminas plásticas u otro material impermeable sobre andamios u otra estructura rígida, o un sistema de contención del área de trabajo equivalente. La contención vertical se exige en algunas renovaciones exteriores pero se puede usar en cualquier tipo de renovación.

Contratista general: persona contratada para la construcción de un edificio o proyecto en su totalidad, y no para una parte del trabajo. El contratista general contrata a su vez a los subcontratistas (por ejemplo, plomería, electricidad, etc.), coordina todo el trabajo y es responsable de pagar a los subcontratistas.

Controles temporales: conjunto de medidas destinadas a reducir temporalmente la exposición humana o la probabilidad de exposición a los peligros de la pintura a base de plomo, incluida limpieza especializada, reparaciones, mantenimiento, pintado, contención temporal, monitoreo continuo de los peligros o posibles peligros de la pintura a base de plomo y la creación y puesta en práctica de programas de educación de la administración y los residentes.

Empresa: una compañía, asociación, corporación, empresa unipersonal o persona que desempeña actividades comerciales, asociación, u otra entidad comercial; una agencia del gobierno federal, estatal, tribal o local, o una organización sin fines de lucro.

Folleto sobre el plomo: el folleto sobre los peligros del plomo que se utiliza con fines educativos antes de la renovación es la *Guía de prácticas acreditadas seguras para trabajar con el plomo para remodelar correctamente: información importante para familias, proveedores de cuidado infantil y escuelas acerca del peligro del plomo*, o un folleto alternativo aprobado por la EPA. (Consulte la página 29 para más información sobre cómo obtener copias).

Inspector o evaluador de riesgos acreditado: persona que ha recibido capacitación y está acreditada por la EPA o un estado autorizado o tribu indígena para realizar inspecciones o evaluaciones de los riesgos de la pintura a base de plomo.

Instalación ocupada por niños: puede incluir, entre otros, instalaciones de cuidado infantil, centros preescolares y jardines de infancia. Las instalaciones ocupadas por niños pueden estar ubicadas en viviendas de interés o en edificios públicos o comerciales. La regulación define “instalación ocupada por niños” como un edificio, o una parte de un edificio, construido antes de 1978, visitado regularmente por el mismo niño menor de 6 años de edad, al menos dos días diferentes por semana (en un periodo de domingo a sábado), siempre y cuando la visita de cada día dure al menos tres horas y las visitas semanales en total duren al menos seis horas y las visitas anuales en total duren al menos 60 horas. Con respecto a las áreas comunes en edificios públicos o comerciales que contengan instalaciones ocupadas por niños, la instalación abarca solamente las áreas comunes utilizadas regularmente por los niños menores de 6 años, como baños y cafeterías. No se incluyen las áreas comunes que los niños menores de 6 años utilizan únicamente como paso, como pasillos, escaleras y garajes. Además, con respecto a la parte exterior de los edificios públicos o comerciales que contienen instalaciones ocupadas por niños, la instalación comprende solamente los lados exteriores del edificio inmediatamente adyacentes a la instalación ocupada por niños o a las áreas comunes utilizadas regularmente por los niños menores de 6 años.

Prácticas prohibidas: las prácticas de trabajo enumeradas a continuación están prohibidas durante el proceso de renovación:

- Quemar superficies pintadas con llama o soplete.
- Usar máquinas que eliminen la pintura u otros revestimientos de superficie mediante una operación de alta velocidad, como lijado, esmerilado, cepillado eléctrico, pistola de agujas, limpieza abrasiva o con chorro de arena, a menos que dichas máquinas tengan cubiertas o sistemas de contención y un accesorio de aspiradora HEPA para recoger el polvo y los escombros cuando se generen. Las máquinas deben funcionar de manera que no se genere polvo visible o se libere aire fuera de la cubierta o sistema de contención.
- Operar una pistola de calor sobre las superficies pintadas a temperaturas de 1100 grados Fahrenheit o superiores.

Propietario: cualquier persona o entidad que tenga el título legal de una vivienda, incluidas personas individuales, asociaciones, sociedades, agencias del gobierno, tribus indígenas y organizaciones sin fines de lucro.

Mitigación de plomo: trabajo destinado a abordar los peligros relacionados con la pintura a base de plomo cuando las cargas de polvo son iguales o superiores a los niveles de acción de polvo con plomo. Si se lo contrató solamente para realizar un trabajo de mitigación del plomo, el Programa de Pintado, Renovación y Reparación de Pintura a base de Plomo no se aplica a su situación. La mitigación de plomo no incluye renovaciones, remodelaciones u otras actividades realizadas para reparar, restaurar o rediseñar un edificio, incluso si esas actividades de renovación abordar incidentalmente los peligros de la pintura a base de plomo. (**Nota:** algunos estados definen este término de modo diferente al descrito anteriormente. Consulte a sus autoridades estatales si no sabe cómo se define la “mitigación de plomo” en su estado).

Registro de notificación: declaración escrita que documenta las medidas tomadas para notificar a los residentes sobre las actividades de renovación en áreas comunes de viviendas multifamiliares. (Consulte el ejemplo en la página 25).

Renovador: persona que realiza la renovación o dirige a los trabajadores que lo hacen. Un renovador acreditado es un renovador que ha completado con éxito un curso de renovador acreditado por la EPA o un programa estatal o tribal autorizado por la EPA. (**Nota:** debido a que el término “renovación” se define de modo muy general en el Programa de Pintado, Renovación y Reparación de Pintura a base de Plomo, a muchos contratistas que normalmente no se consideran “renovadores”, según el uso habitual del término, se los considera como tal en virtud del programa y deben cumplir con los requisitos de la regla).

Renovación: modificación de toda o parte de una estructura existente que altera una superficie pintada, salvo ciertas actividades exentas (por ejemplo, reparaciones menores y mantenimiento). Incluye:

- Retiro/modificación de superficies pintadas, componentes o estructuras.
- Actividades de preparación de superficies (lijado/raspado/otras actividades que pueden generar polvo de pintura).
- Sustitución de ventanas.

Ejemplos

1. Demolición de paredes o techos pintados.
2. Nuevo recubrimiento de yeso.
3. Reparaciones o mejoras de plomería.
4. Cualquier otra actividad que altere superficies pintadas.

Renovación de emergencia: actividades de renovación no planificadas que se realizan como respuesta a un evento repentino e inesperado que, si no se resuelve inmediatamente, representa un peligro a la seguridad o salud pública o puede causar daños significativos a la propiedad.

Ejemplos

- *Renovación para reparar los daños causados por la caída de un árbol sobre la casa.*
- *Renovación para reparar una tubería de agua rota en un complejo de apartamentos.*
- *Control temporal realizado como respuesta a un nivel de plomo elevado en la sangre de niño residente.*

Reparaciones menores y mantenimiento: actividades que alteran una superficie pintada de menos 6 pies cuadrados de superficies pintadas por cuarto para actividades interiores o menos de 20 pies cuadrados de superficies pintadas para actividades exteriores, en las que no se utiliza ninguna norma laboral prohibida y el trabajo no implica la sustitución de ventanas ni la demolición de superficies pintadas. Al retirar componentes pintados, o partes de estos componentes, toda el área retirada es la cantidad de superficie pintada alterada. Los trabajos, que no sean renovaciones de emergencia, realizados en la misma habitación dentro de los mismos 30 días deben considerarse como parte de un mismo proyecto con el fin de determinar si el trabajo es una actividad menor de reparación y mantenimiento.

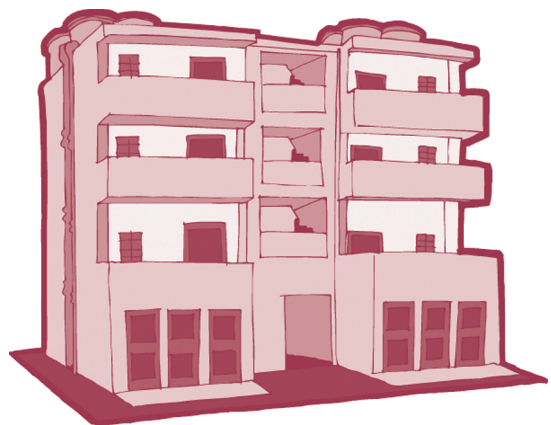


Superficie pintada: superficie de un componente cubierta, en parte o en su totalidad, con pintura u otro tipo de revestimiento.

Tarjeta de verificación de limpieza: tarjeta creada y distribuida por la EPA con la finalidad de determinar, por medio de la comparación de paños de limpieza desechables secos y húmedos con la tarjeta, si se ha realizado correctamente la limpieza posterior a la renovación.

Viviendas para personas mayores: comunidades de retiro o viviendas similares reservadas específicamente para familias con una o más personas de 62 años de edad o mayores en el momento de la ocupación inicial de la unidad.

Viviendas sin dormitorios: toda vivienda residencial en la cual la zona habitable no está separada de la zona de dormitorio. Este término incluye apartamentos “estudio” y de un ambiente amoblado, residencias estudiantiles y barracas militares.



Ejemplo de formulario anterior a la renovación

Este ejemplo de formulario puede ser utilizado por empresas para documentar el cumplimiento de los requisitos del Programa Federal de Pintado, Renovación y Reparación de Pintura a base de Plomo.

Confirmación del residente

Acuse de recibo del folleto

___ He recibido una copia del folleto sobre los peligros del plomo donde se me notifica sobre el posible riesgo de la exposición al plomo resultante de actividades de renovación que se realizarán en mi vivienda. Recibí este folleto antes de que comenzara el trabajo.

Nombre del propietario o residente en letra de imprenta

Firma del propietario o residente

Fecha de firma

Opción de autoacreditación del renovador (solo para viviendas habitadas por inquilinos)

Instrucciones para el renovador: si el folleto sobre los peligros del plomo se entregó pero no se pudo obtener la firma del inquilino, puede marcar la casilla correspondiente abajo.

___ **Se negó a firmar** – Certifico que he realizado un esfuerzo de buena fe por entregar el folleto sobre los peligros del plomo a la vivienda de alquiler mencionada abajo en la fecha y hora indicadas, y que el residente se negó a firmar el acuse de recibo. Asimismo, certifico que he entregado una copia del folleto al residente de la vivienda.

___ **No disponible para firmar** – Certifico que he realizado un esfuerzo de buena fe por entregar el folleto sobre los peligros del plomo a la vivienda de alquiler mencionada abajo y que el residente no estaba disponible para firmar el acuse de recibo. Asimismo, certifico que he dejado una copia del folleto en la vivienda, la he deslizado por debajo de la puerta o (completar con la manera en que se dejó el folleto).

Nombre de la persona que certifica la entrega en letra de imprenta

Fecha del intento de entrega

Firma de la persona que certifica la entrega del folleto sobre el plomo

Dirección de la unidad

Nota sobre la opción de envío por correo: como alternativa a la entrega en persona, puede enviar el folleto sobre los peligros del plomo por correo al propietario o inquilino. El folleto se debe enviar al menos 7 días antes de la renovación. El envío se debe documentar con un acreditado de envío de la oficina de correo.



Ejemplos de formulario (continuación)

Aviso de renovación: para notificar a los inquilinos sobre renovaciones que se realizarán en áreas comunes de viviendas multifamiliares.

Las siguientes actividades de renovación se llevarán a cabo en estos lugares:

Actividad *(por ejemplo, lijado, sustitución de ventanas)*

Lugar *(por ejemplo, vestíbulo, centro recreativo)*

La fecha de inicio estimada es _____ y la fecha de finalización estimada es _____. Debido a que se trata de un edificio construido antes de 1978, parte de la pintura alterada en la renovación puede contener plomo. Puede comunicarse conmigo para obtener una copia del folleto, *Renovar correctamente*, al _____. Deje un mensaje con su nombre, número de teléfono y dirección. Le enviaré un folleto por correo o lo deslizaré por debajo de su puerta.

Fecha

Nombre del renovador en letra de imprenta

Firma del renovador

Registro de procedimiento de notificación de inquilinos

Dirección del proyecto

Calle (N.º de apto.)

Ciudad

Estado

Código postal

Propietario de vivienda multifamiliar

Cantidad de unidades de vivienda

Método de entrega de formularios de aviso *(por ejemplo, entrega a unidades, a buzones de unidades)*

Nombre de la persona que entrega los avisos

Firma de la persona que entrega los avisos

Fecha de entrega



Ejemplo de lista de verificación de registro

Nombre de la empresa: _____

Lugar y fecha de la renovación: _____

Breve descripción de la renovación: _____

Nombre del renovador asignado: _____

Nombre de los trabajadores capacitados, si los hubiere: _____

Nombre del técnico de muestreo de polvo,
inspector o evaluador de riesgos, si los hubiere:

- ___ Las copias de las calificaciones del renovador o técnico de muestro de polvo (acreditados de capacitación, acreditaciones) están archivadas.
- ___ El renovador acreditado brindó capacitación a los trabajadores sobre (marcar todas las opciones que correspondan):
 - ___ Cómo colocar letreros de advertencia
 - ___ Cómo mantener la contención
 - ___ Cómo tratar desechos
 - ___ Kits de pruebas o resultados de las pruebas de un laboratorio reconocido por la EPA de muestras de cáscaras de pintura, utilizados por un renovador acreditado para determinar la presencia de plomo en los componentes afectados por la renovación (identificar el método utilizado, el tipo de juego de pruebas utilizado (si corresponde), laboratorio utilizado para analizar las cáscaras de pintura, describir el lugar donde se tomaron las muestras y los resultados):

- ___ Se colocaron letreros de advertencia en la entrada del área de trabajo
- ___ Se contuvo el área de trabajo para evitar la propagación de polvo y escombros
 - ___ Se retiraron o se cubrieron todos los objetos del área de trabajo (interiores)
 - ___ Se cerraron y se cubrieron los conductos de climatización del área de trabajo (interiores)
 - ___ Se cerraron las ventanas en el área de trabajo (interiores)
 - ___ Se cerraron las ventanas en un radio de 20 pies del área de trabajo (exteriores)
 - ___ Se cerraron y sellaron las puertas del área de trabajo (interiores)
 - ___ Se cerraron y sellaron las puertas en un radio de 20 pies del área de trabajo (exteriores)
 - ___ Se cubrieron las puertas que se utilizarán en el área de trabajo para permitir el paso pero para evitar la propagación de polvo
 - ___ Se cubrieron con plástico sellado con cinta adhesiva los pisos del área de trabajo (interiores)
 - ___ Se cubrió con plástico el suelo en un radio de 10 pies fuera del área de trabajo, el plástico está sujeto al edificio y anclado con objetos pesados (exteriores)
 - ___ Se instaló la contención vertical, si la línea de propiedad impide cubrir el perímetro de 10 pies, o si es necesario, para evitar la propagación de polvo y escombros a propiedades adyacentes (exteriores)
- ___ Se contuvieron los desechos en el lugar y cuando se transportaron fuera del lugar.
- ___ Se limpió correctamente el lugar de trabajo después de la renovación
 - ___ Se recogieron todas las cáscaras de pintura y los escombros, se rociaron láminas protectoras, se doblaron con el lado sucio hacia adentro y se pegaron con cinta adhesiva para retirarlos
 - ___ Se limpiaron las superficies y objetos del área de trabajo con una aspiradora HEPA o con trapeadores o paños húmedos (interiores)
- ___ Un renovador acreditado realizó la verificación de limpieza posterior a la renovación (describir los resultados, incluida la cantidad de paños secos y húmedos utilizados):

___ Si se realizó una prueba de aprobación de polvo en su lugar, adjunte una copia del informe

___ Certifico bajo juramento que la información proporcionada es verdadera y está completa.

Nombre y cargo

Fecha



¿Dónde puedo obtener copias del folleto sobre el plomo?

Para obtener copias individuales, en inglés o español, de la *Guía de prácticas acreditadas seguras para trabajar con el plomo para remodelar correctamente: información importante para familias, proveedores de cuidado infantil y escuelas acerca de los peligros del plomo* (EPA-740-K-10-002), llame al Centro Nacional de Información sobre el Plomo (NLIC, por sus siglas en inglés) al 1-800-424-LEAD. Para realizar pedidos, asegúrese de utilizar el número de referencia correspondiente que se indicó arriba.

Existen cuatro formas de obtener copias múltiples:

1. Descargar copias (PDF) del sitio web de la EPA:
<https://espanol.epa.gov/plomo/guia-de-practicas-acreditadas-seguras-para-trabajar-con-el-plomo-para-remodelar-correctamente>.
2. Llamar al departamento de pedidos de la Oficina de Impresión del Gobierno (GPO, por sus siglas en inglés) al (202) 512-1800.
3. Realizar un pedido a la librería de GPO en
<http://bookstore.gpo.gov/environment>.
4. Solicitar copias por escrito a:
U.S. GPO
P.O. Box 979050
St. Louis, MO 63197-9000



El folleto se puede fotocopiar para su distribución siempre y cuando el texto y los gráficos sea legibles.

Aviso sobre la Ley de simplificación de trámites administrativos: se estima que la carga creciente para la recopilación de la información incluida en el Programa de Pintado, Renovación y Reparación de Pintura a base de Plomo, aprobada por la Oficina de Administración y Presupuesto (OMB, por sus siglas en inglés) con el N.º de control 2070-0155 e identificada con el N.º de ICR 1715 de la EPA, es de un promedio de 54 horas aproximadamente por año para los proveedores de capacitación. En el caso de las empresas que participan en actividades reguladas de renovación, reparación y pintado, se estima que la carga promedio creciente es de 6.5 horas por año. Se pueden enviar comentarios con respecto a estos cálculos o cualquier otro aspecto de esta recopilación de información, incluidas sugerencias para reducir la carga a: Director, Collection Strategies Division, Office of Environmental Information, U.S. Environmental Protection Agency (Mail Code 2822T), 1200 Pennsylvania Avenue, N.W., Washington, D.C. 20460. Incluya el número de OMB identificado anteriormente en cualquier correspondencia. No envíe ningún formulario completo a esta dirección. La información real o los formularios se deben enviar de acuerdo con las instrucciones adjuntas a los formularios, o según se especifique en las regulaciones correspondientes.

AVISO

Esta guía se preparó en virtud de la sección 212 de la Ley de Aplicación Regulatoria Justa para Pequeñas Empresas de 1996 (SBREFA, por sus siglas en inglés), Ley pública 104-121. ESTE DOCUMENTO NO PRETENDE, NI SE DEBE UTILIZAR CON EL FIN DE, CREAR DERECHOS APLICABLES POR UNA PARTE EN UN LITIGIO JUDICIAL EN LOS ESTADOS UNIDOS. Las declaraciones en este documento tienen la única intención de ayudarle a cumplir con los requisitos del Programa de Pintado, Renovación y Reparación de Pintura a base de Plomo que figuran en el Código de Regulación Federal 40 Parte 745, Subparte E. La EPA puede decidir revisar esta guía sin aviso público para reflejar cambios en su enfoque de la implementación del Programa de Pintado, Renovación y Reparación de Pintura a base de Plomo o para clarificar y actualizar el contenido. Para determinar si la EPA ha revisado esta guía o para obtener copias, comuníquese con el Representante de Pequeñas Empresas de la EPA al 202-566-2075, con el Centro Nacional de Información sobre el Plomo al 1-800-424-LEAD (5323), o visite el sitio web <https://espanol.epa.gov/plomo/forms/formulario-de-solicitud-de-documentos-del-centro-nacional-de-informacion-sobre-el-plomo>.



1-800-424-LEAD (5323)

<https://espanol.epa.gov/plomo>

